

sible derogación de la bula papal (70-87). Eso justifica que el relato de las cualidades de los árbitros y los principios políticos del *Consilium* esté más apegado a la realidad y al bien común que a una estricta aplicación del derecho: esa es la razón de proponer *arbitri* que no precisan de tribunales civiles o eclesiásticos, pero gozan de similar jurisdicción a la de los *iudices* (88-95).

Bienvenido sea este sólido ensayo recuperando el valor que siempre tuvo en la España del Renacimiento el Erasmo humanista, el filólogo militante y comprometido con la religión y política de su tiempo en tanto instrumentos para la paz y la concordia universal. Se coloca en la línea de otras utilísimas publicaciones en español más o menos recientes que quisiera destacar a propósito de este Erasmo involucrado, empezando por los *Escritos de crítica religiosa y política* (edición de Miguel Á. Granada para Círculo de Lectores, Barcelona 1996, incluyendo *Iulius exclusus*, *Sileni*, *Dulce bellum* y *Lingua*), y continuando con la *Querela pacis* traducida por Antonio Serrano (en el Erasmo de Gredos, Madrid 2001), y los *Adagios del poder y de la guerra* (edición de Ramón Puig de la Bellacasa para Alianza, Madrid 2008, que completa los prolegómenos teóricos del adagio y los más conocidos de *Silenos*, *Tributo del muerto*, *Guerra atractiva*, *Escarabajo acecha al águila*, *Como verrugas*, con breves pero iluminadores textos de los eminentes estudiosos Charles E. Fantazzi y Alexander Vanautgaerden). Las más recientes abundan en el Erasmo retórico —si es que no estamos ante la faceta particularmente crítica o reflexiva de un gran escritor—. Aquí destacamos, por partida doble, *El Ciceroniano o sobre el mejor estilo* de Manuel Mañas Núñez (para Akal, Madrid 2009) y *El Ciceroniano o del mejor estilo oratorio* de Fernando Romo Feito (para Cátedra-Letras Universales, Madrid 2011), junto a esos pragmáticos y bien sabrosos *Recursos de forma y de contenido para enriquecer un discurso* de Eustaquio Sánchez Salor (para Cátedra-Letras Universales, Madrid 2011).

Felipe GONZÁLEZ VEGA
Universidad del País Vasco
(UPV/EHU)

PEDRO DE VALENCIA, *Obras completas VI. Escritos varios*, J.M^a Nieto Ibáñez (coord.), León, Universidad de León-Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, 2012, 661 pp. ISBN 978-84-7719-433-0.

Nos hallamos ante el sexto volumen de las obras completas de Pedro de Valencia (1555-1620) editado por la Universidad de León y el Instituto de Humanismo y Tradición Clásica dentro de la colección “Humanistas españoles” dirigida por Jesús Paniagua Pérez. La coordinación ha sido desempeñada por Jesús M^a Nieto Ibáñez y, manteniendo el carácter que caracteriza a la misma, el volumen es fruto de la colaboración, interdisciplinar e interuniversitaria, de los autores que han elaborado los estudios, las ediciones correspondientes y las traducciones, en su caso.

Acertada es la composición miscelánea de este volumen porque, lejos de implicar una especie de *totum revolutum*, da cuenta de la naturaleza multidisciplinar de la obra, en términos generales, del humanista Pedro de Valencia. Una obra en su conjunto a tono con la diversidad de intereses de un sabio humanista español que vivió entre los siglos XVI-XVII, y que recoge temas de filosofía, filología, pedagogía, medicina, informes y censuras de libros, etc.; temas o asuntos que, en su momento, se concibieron integrados en un concepto amplio del saber y cuya clasificación, por este motivo, resulta difícil de establecer. En cualquier caso, la obra de Valencia, como la propia de un humanista, no es ajena a las inquietudes y circunstancias del momento, y así queda demostrado en los escritos reunidos en este volumen. La mayoría son de circunstancias y se presentan más con el aspecto propio de una demanda que con aquel que correspondería a una elaboración muy considerada y aquilatada. Todas las obras estudiadas no merecen el mismo interés, pero eso no ha supuesto diferencias en el rigor con el que se han llevado a cabo el estudio, la edición y, en su caso, la traducción de cada una de ellas. El esfuerzo colectivo, tanto del coordinador como de los autores, es meritorio porque nos permite allegarnos, de la mano de la introducción particular y asesorados por el aparato crítico y de notas, a textos conservados en manuscritos, en muchos casos autógrafos, lo que hace muy valiosa la empresa.

Las introducciones previas a cada texto, en la mayoría de los casos, nos acercan el contexto social, filosófico, literario, etc., en el que se escribieron. En general, cada estudio preliminar ha corrido a cargo de reconocidos especialistas en la materia.

Los textos recogidos en este volumen presentan una esmerada edición crítica, con cierta uniformidad de criterios, tal vez discutibles pero, sin lugar a dudas, de agradecer porque aún nos debatimos en la búsqueda del modo de editar, entre otros, textos latinos manuscritos pertenecientes a la Edad Moderna, tantas veces en contacto y contaminación con los vernáculos del propio autor que, como en este caso, hizo uso de una u otra lengua en función de su destinatario. Al destinatario actual se le ofrecen todas las ventajas de una edición bilingüe cuando se trata de textos latinos o citas griegas.

Los criterios generales de transcripción referidos a los textos vernáculos han sido recogidos someramente al comienzo. En el caso de los latinos, están expuestos y justificados de manera amplia por Antonio M^a Martín Rodríguez en la parte preliminar del tratado *De tuenda valetudine*, si bien, en algunos casos, los autores los perfilan o modifican en sus correspondientes ediciones de forma adecuada.

El carácter misceláneo, la naturaleza diferente de los contenidos, la lengua de los textos, su desigual interés, su extensión o duplicidad, justifican, como apunta el coordinador, una aparente falta de uniformidad en extensión, referencias bibliográficas, etc. Pero esto de ninguna manera hace desmerecer el valor de este volumen colectivo que especialistas de las correspondientes materias, filólogos o estudiosos de otros campos, acogerán con gratitud, porque se les facilita el acceso a piezas hasta el momento inéditas.

No dudamos que quienes investigan y estudian el campo de la iconografía recibirán con merecido aplauso el estudio y transcripción del manuscrito 13348 de la BNE, estudiado por M^a Dolores Campos Sánchez-Bordona y editado por Abdón Moreno García y

Jesús M^a Nieto Ibáñez. Se trata de un documento raro y valioso que nos puede dar algunas pistas sobre la composición de los “libros de artista” y desvelarnos claves para la interpretación de algunos modelos iconográficos de no fácil lectura. Probablemente con similar intención y en consonancia con la moda humanística de la época, fue compuesto el tratado *Ejemplos de príncipes, prelados y otros varones ilustres...*, que contiene los *exempla* de personajes que supieron mantener un distanciamiento feliz u honesto con el mundo, un tema tan en consonancia con el pensamiento filosófico de Valencia. Este tratado está recogido en el presente volumen gracias al esfuerzo de los citados Nieto y Moreno, quienes manifiestan su deuda con la transcripción inédita de M.J. Zamora.

También forma parte del volumen el opúsculo titulado *Descripción de la justicia...*, de marcado carácter político y en donde se declara la preeminencia de la justicia sobre el resto de las virtudes y su importancia para reyes y gobernantes. El texto, salvo la epístola nuncupatoria y dos extensas citas en latín, está escrito en castellano. La introducción y edición del vernáculo es de Jesús M^a Nieto, mientras que los textos en latín han quedado a cargo de Avelina Carrera de la Red.

El libro recoge también un conjunto de pequeñas piezas que se relacionan entre sí por centrarse en una temática médica y pedagógica. En el primer caso, el *De tuenda valetudine*, en línea con una literatura de carácter higienista muy en boga en la época y que fue heredera de los llamado *regimina principis* medievales. Este opúsculo nos descubre una faceta de Pedro de Valencia próxima a las inquietudes médicas, según ocurrió en el caso de otros humanistas. Como bien apunta en la amplia introducción Eduardo Álvarez del Palacio, no estamos ante un ejemplo aislado de esta temática; el tratado de Valencia tiene relación con los tratados sobre la salud corporal de Luis Lobera, Cristóbal Méndez, Francisco Núñez de Coria, Valles, Álvarez de Miraval, e incluso el mismo Arias Montano y algunos otros humanistas que no ejercieron la medicina. La edición y traducción de este tratado se debe a Martín Rodríguez, cuyas anotaciones facilitan la comprensión de un texto en donde se alude a elementos de difícil identificación.

También en la línea de la formación del príncipe se hallan las *Advertencias para la crianza de los príncipes cuando pequeños*, que van precedidas por un estudio preliminar de Nieto Ibáñez, responsable también de la edición del texto, compuesto de doce párrafos en donde Valencia expone a modo de consejos algunas ideas de carácter pedagógico e incide de nuevo en el tema del ejercicio corporal.

En relación también con los temas precedentes está el contenido de la *Dedicatoria a la Reina Doña Margarita de su libro intitulado ‘De las enfermedades de los niños’*, un libro desaparecido. Nieto Ibáñez escribe la introducción y ha llevado a cabo la edición.

Los *Humanae rationis paralogismátōn illustriora exempla* hay que situarlos en el terreno “de la filosofía práctica y moral que profesa Valencia”, como así lo señala Carrera de la Red, autora del estudio introductorio, de la edición y de la traducción a partir de dos manuscritos alógrafos, el 5585 de la BNE y el 9/7116 (4) de la RAH. La transcripción y edición están justificadas de manera acertada en su introducción. Estamos, como en otros casos, ante la primera traducción de este pequeño tratado, una versión que respeta

y sabe transmitir la claridad y persuasión del texto original, aclarado con notas que ayudan a la comprensión de las ideas expuestas.

El volumen se cierra con algunos informes y censuras de Valencia. Entre ellas, las *Cartas a Góngora en censura de sus poesías*. Con acierto se recoge la edición que aún a las dos versiones de la carta que en su momento llevara a cabo Manuel M^a Pérez López. La amplia introducción hay que agradecerse a Matas Caballero, quien nos ofrece un magnífico estudio que de nuevo trae a escena la polémica gongorina y el estado de la cuestión sobre la carta de Valencia.

M^a Isabel Viforcós Marinas se ha encargado de la edición de la *Carta informe de Pedro de Valencia sobre los escritos del P. Alonso Sánchez y el Dr. Jerónimo Hurtado*, contenida en el manuscrito add. 13977 de la British Library. Junto a la carta ha añadido un apéndice de aprobaciones suscritas por Pedro de Valencia entre 1609 y 1619. Los textos van precedidos de un valioso estudio que abarca las funciones de Valencia como cronista de Indias y Castilla, el estudio estadístico de las aprobaciones y censuras en obras impresas, las censuras reprobatorias de los escritos del jesuita Alonso Sánchez y el Doctor Hurtado con notas previas sobre ambos personajes y el análisis del contenido del informe. El estudio añade algunas reflexiones e interrogantes sobre la actitud del polígrafo en ambos casos, y se cierra con una bibliografía que da cuenta del estado de la cuestión.

Guarda relación con los anteriores el informe *Sobre las guerras de Flandes de Jerónimo Conestaggio*, editado por Raúl López López a partir de los manuscritos de la BNE 5585 y 5586. En la introducción se nos da información sobre el genovés Conestaggio.

También se trata de un informe el texto que cierra el volumen: *Informe sobre una cátedra de la Universidad de Salamanca*. En él Pedro de Valencia expone su opinión sobre la cualidad básica imprescindible para ocupar una cátedra en la citada universidad. La introducción y edición han sido realizadas por Nieto Ibáñez.

Entre todos los textos editados llama la atención por su peculiaridad el titulado *De Hebraeorum coro expensa quaedam et examinata*. Este texto evidencia una vez más el carácter polígrafo de Pedro de Valencia y el interés plural y variado de los humanistas por los más diversos aspectos. Raúl Manchón ha llevado a cabo la introducción, edición y traducción de estas *breves consideraciones y apreciaciones* de Pedro Valencia, y ha resuelto de forma admirable la interpretación y traducción de un texto como este, tan específico, tan *res obscura*, tan discrepante y tan alejado de nuestro contexto habitual, lo que refuerza el mérito del editor y traductor.

El volumen lo cierra un índice de nombres propios en el que a través de la tipografía se señala la diferencia entre el índice topográfico y el prosopográfico.

En definitiva, una valiosa aportación al conjunto de la edición completa de las obras de Pedro de Valencia, que será referenciada por estudiosos y especialista de campos diversos.

M^a Dolores RINCÓN GONZÁLEZ
Universidad de Jaén